



“Versión aprobada por el Comité de Seguimiento el día 24 de septiembre de 2021”.

## **CENTRO DE ENSEÑANZA PARA EXTRANJEROS, CAMPUS TAXCO**

### **PROTOCOLO ANTE PANDEMIA COVID 19 REGRESO A LAS ACTIVIDADES**



El Centro de Enseñanza Para Extranjeros, Campus Taxco de esta Universidad Nacional Autónoma de México ha establecido un modelo para el regreso a las actividades de su comunidad con la finalidad de proteger la vida y la salud de todas las personas que laboran, prestan o brindan sus servicios y visitan los espacios de este Centro de Enseñanza, el regreso a las actividades será a través de acciones, medidas de prevención que se realizarán mediante el establecimiento de protocolos que tienen como finalidad motivar una responsabilidad compartida de todas las personas que ingresan al Centro, siempre y cuando las condiciones sanitarias lo permitan y deberá ser en forma ordenada, escalonada y progresiva, a fin de salvaguardar el derecho humano a la salud.

Es una realidad que la higiene es un aspecto de suma importancia en esta nueva normalidad y por consiguiente las medidas sanitarias deberán ser más estrictas y tenerlas presentes para evitar afectaciones a las personas que asistan a este Centro.

Por lo anterior, la aplicación de los protocolos será de carácter obligatorio para toda la comunidad del CEPE, ya que se basan en los principios de privilegiar la salud y la vida, por lo cual debemos concientizar a nuestra comunidad de que es una responsabilidad compartida para hacer frente a la nueva normalidad, considerando que: **“Si se cuida cada persona, nos cuidamos todos”**.



Las autoridades han resuelto que nuestros colaboradores regresen a sus oficinas cuando el semáforo epidemiológico se encuentra en amarillo, **procurando de ser posible realizar el trabajo desde casa**; ante esta situación hemos seguido las indicaciones del Comité de Seguimiento Para el Regreso de las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia COVID-19, que tanto el Gobierno Federal, Estatal, la Secretaría de Salud y la Secretaría del Trabajo, así como las autoridades universitarias han decretado.

Nos dimos a la tarea de adecuar las instalaciones para proteger a nuestros colaboradores y visitantes en temas de seguridad y salud, por lo que de inmediato se habilitó una de las salas de usos múltiples para atender a las personas que se van a inscribir o realizar trámites escolares, además se asignó a un elemento para controlar de manera escalonada la entrada, a fin de procurar la sana distancia (1.8 metros), se estableció el uso obligatorio de cubrebocas para poder ingresar a las instalaciones, también se dota constantemente a todas las áreas de atención con los insumos suficientes como: alcohol en gel al 70%, spray sanitizante, cubrebocas, caretas, y se instaló la señalética visual correspondientes.

Por otra parte, se realiza la desinfección permanente de baños con cloro, se colocaron dispensadores de gel y jabón antibacterial en los mismos.

En este Centro de Enseñanza para Extranjeros, Campus Taxco, desde la contingencia sanitaria por el Covid-19 no se han impartido clases presenciales, siendo estas sustituidas por las clases en línea.

Los siguientes protocolos seguirán implementándose en el CEPE TAXCO, para la reanudación de labores de acuerdo con las instrucciones y en estricto apego a los **“Lineamientos Generales Para las actividades Universitarias en el marco de la Pandemia de COVID-19”** emitidos por las autoridades correspondientes y en tanto el semáforo epidemiológico correspondiente al Estado de Guerrero donde se ubica la sede se encuentre en color amarillo, motivo por el cual se pretende retornar a las actividades administrativas de manera segura, observando dichos lineamientos.

Se colocará la señalética respectiva en los puntos estratégicos tales como en el acceso principal, baños y pasillos de este Centro, dependiendo el punto se han considerado los mensajes siguientes:

- Quedarse en casa, si presenta síntomas de enfermedad respiratoria o relacionada con COVID-19.
- Atender y cumplir con todas las medidas de prevención que le sean indicadas.
- Evitar todo contacto físico.
- Mantener o guardar la sana distancia (de al menos 1.8 metros) con las demás personas.



- Uso de cubrebocas obligatorio y de forma adecuada (sobre nariz y boca) y otras barreras como caretas o pantallas, en caso de ser necesario y/o requerido.
- Señalar que las caretas no sustituyen el cubrebocas.
- Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón, o bien limpiarse las manos con gel (con un contenido de alcohol mínimo del 70%).
- Evitar tocar, en la medida de lo posible, cualquier tipo de superficie, barandales, puertas, muros, botones, etc.
- No tocarse la cara con las manos, sobre todo nariz, boca y ojos.
- Practicar etiqueta respiratoria al toser y estornudar: cubrirse nariz y boca al toser con el ángulo interno del brazo o con un pañuelo desechable el cual deberá depositarse después de utilizarse en los contenedores asignados para tales residuos y lavarse las manos de inmediato.
- Evitar la presencia de acompañantes, en especial de menores de edad y personas consideradas de alto riesgo frente al COVID-19.
- Evitar, en la medida de lo posible, el uso de joyería y corbatas.
- No compartir materiales, instrumentos y cualquier objeto de uso individual.
- Limpiar de manera frecuente las superficies de trabajo (escritorios, bancas, mesas de trabajo, teclados, equipo de oficina, etc.), al inicio y término del uso de los mismos.
- Se darán pláticas al personal para capacitarlo y concientizarlo, sobre las acciones y medidas a seguir para prevenir contagios tanto en sus hogares, como en el centro de trabajo.  
*Estas pláticas se darán de manera permanente aun cuando nos encontremos en semáforo amarillo.*
- Se emitirán comunicados de la situación del semáforo epidemiológico y de la información que se considere importante difundir, relacionada al tema del COVID -19 a través de la página Web del CEPE TAXCO y de los jefes inmediatos.
- Se identificará a las personas en situación de vulnerabilidad, a fin de otorgar a éstas, las facilidades necesarias para que puedan acudir con su médico familiar, a fin de que evalúe su control y los oriente a fortalecer las medidas de higiene, salud y dietéticas para prevenir el COVID 19.

**Horario de entrada:** Este será escalonado en la semana, **siempre y cuando la oficina remota no sea posible**, con un horario de las 08:00 hasta las 17:00 horas a fin de evitar el uso en horas pico del transporte público local de la Ciudad de Taxco, para coadyuvar a la sana distancia. Asimismo, se escalonaron los horarios para descanso y en las áreas de alimentos se respetará también la sana distancia, además se cuenta con diferentes áreas para asegurar que se conserve y evitar aglomeraciones.



### **Acceso a las instalaciones:**

Solo se tendrá un acceso por la parte del estacionamiento del patio principal de la Casona, en donde se verificará que las personas que ingresen usen cubrebocas adecuado y lo porten debidamente, también se pondrá un despachador de gel para que antes de ingresar se apliquen en sus manos.

Se vigilará que en todas las áreas cuenten con los insumos necesarios tales como: oxímetro, termómetro infrarrojo, gel antibacterial a base alcohol de al menos del 70%, cubrebocas, pañuelos y guantes desechables, así como un bote de basura con tapa y una bolsa biodegradable para contener los desechos.

En las entradas de baños se colocará letreros que indiquen que se debe guardar la sana distancia 1.8 metros y que deben lavarse las manos con agua y jabón antes y después de utilizarlos.

**Casos de emergencia:** Para la atención de casos de emergencia tenemos a escasos .03 km de distancia el Hospital General Adolfo Prieto, ubicado en la Calle del Chorrillo 20, El Chorrillo, C.P. 40238 Taxco Gro. **Teléfono 7626229300** con horario de atención las 24 horas del día.

En el caso de emergencia médica podrá acudir con el personal de recepción, para que lo apoye a ser canalizado al Hospital General de Zona.

***También podrán llamar a las líneas o teléfonos de orientación médica acerca del COVID – 19 que se mencionan en la página 8 de este protocolo.***

Las áreas de atención al público como el Departamento de Servicios Escolares, Bienes y suministros, así como la Caja contarán con barreras acrílicas (caretas) para evitar la contaminación por **gotículas**, y un dispensador de alcohol en gel para ser utilizado durante el proceso de entrega recepción de documentos, además de los marcadores en el piso para que sea observada la sana distancia.

Los departamentos que dan atención personalizada como la Dirección, Unidad Administrativa, y Biblioteca, serán dotados con caretas o en su caso barreras acrílicas.

**Cabe señalar que la biblioteca “Juan Ruíz de Alarcón” no dará servicio en sus instalaciones, solo préstamo de libros a domicilio y con horarios escalonado de servicio para evitar la proximidad y aglomeración de usuarios.**

**Colaboradores de limpieza:** El personal dedicado al saneamiento y limpieza procederá conforme a la “**Guía para la limpieza**” emitida por el **Comité de Seguimiento** emitida por el **Comité de Seguimiento**, ya que están capacitados para acatar las medidas de seguridad e higiene, contarán en todo momento con guantes, cubrebocas, caretas y ropa de protección para la ejecución de su trabajo, así como con los productos químicos adecuados y apropiados para la limpieza y desinfección de cada superficie y tiene el conocimiento de evitar mezclar productos químicos de limpieza, además guardar la sana distancia en las áreas de trabajo.



Una vez terminada la limpieza deberán realizar la ventilación adecuada de los espacios, de acuerdo con la citada *Guía*, así como lavar y desinfectar sus manos inmediatamente después de quitarse los guantes y ropa de trabajo.

**Limpieza constante:** Las oficinas, áreas comunes, pisos, cristales, baños, sólo por mencionar algunos, se limpiarán al menos tres veces durante el horario laboral; en cuestión a las manijas, puertas u otros objetos su limpieza será más constante, se colocan controles de aseo para la verificación del mismo y del suministro de insumos como jabón para manos, papel higiénico y toallas de papel para secado de manos.

En las entradas de baños se colocarán huellas marcando la sana distancia.





**Áreas comunes:** Se han colocados botellas de gel antibacterial y toallas desinfectantes. También se optará por quitar sillas y bancas, en el caso de que no se puedan retirar serán clausuradas para que las personas no se sienten ni concentren en el lugar.

Serán instalados botes de basura estratégicamente colocados y debidamente identificados en pasillos y baños, para contener cubrebocas, guantes, pañuelos desechables entre otros materiales con posible contaminación de bacterias o virus, estos contendrán bolsas con jareta para su posterior y debida disposición.

### **Ventilación**

La ventilación de los espacios se realizará considerando la **“Guía para determinar la ventilación de en espacios cerrados durante la pandemia COVID-19”** Se procurará la ventilación natural permanente de todas la áreas del Centro, dado que las instalaciones así lo permiten: Casona (áreas de Dirección, Secretaría Académica, Oficina Delegación Administrativa, Departamento de Difusión), Anexo A incluyendo módulos sanitarios, Área de Cómputo, Biblioteca, Salones 7 y 11, módulos sanitarios de la parte superior y de la alberca, así como en la Casa Robin en su totalidad.

**Ingreso a oficinas y espacios cerrados:** Se colocará aviso que indicará la sana distancia de 1.8 m. para las personas que ingresen.

**Distanciamiento en oficinas:** Como se mencionó, se contará con mamparas de acrílico en cada escritorio; cuando la distancia no sea de al menos 1.8 metros, que es la medida mínima que pide la Secretaría del Trabajo.

**Juntas:** Las juntas por recomendación, no serán presenciales, por lo que continuarán la comunicación en línea, mediante las plataformas correspondientes. (Zoom, Google Classroom, etc.)

En el caso de tener una reunión presencial esta se llevará a cabo con la sana distancia en espacios amplios y cada persona deberá llevar el cubrebocas adecuado, las áreas dedicadas a las reuniones sólo podrán ser ocupadas en un 50% de su capacidad y conservar la sana distancia de por lo menos 1.8 metros.

Estas medidas tienen el propósito de mitigar los riesgos en los trabajadores y visitantes. El CEPE se ha preocupado tanto por el bienestar como por el confort de las personas; en estricto interés por la seguridad y salud.

El CEPE cuenta con varios despachadores de agua potable de garrafón caliente/fría, los cuales se ubican en las diferentes áreas, que ocupa el personal que labora, mismos que han sido desinfectados para su uso.



Se llevará a cabo el Monitoreo y Difusión del Semáforo Epidemiológico que marquen las autoridades universitarias, locales y federales, así como de las comunicaciones que emita el Comité.

Se dará una charla referente al COVID-19, para sensibilizar a la gente sobre los cuidados que deben considerar para disminuir el riesgo de contagio.

Las autoridades del CEPE TAXCO, así como el responsable sanitario y sus ayudantes se encargarán de supervisar que se cumplan invariablemente las condiciones y procedimientos señalados en los lineamientos y protocolo establecido para enfrentar la contingencia por COVID-19, entre los cuales se incluyen el correcto funcionamiento de los programas de limpieza y del filtro sanitario.

Por otra parte, tanto el Director como los responsables sanitarios del CEPE TAXCO, se encargarán de mantener informado al Comité de Seguimiento, de cualquier incidencia relacionada con la emergencia sanitaria y el funcionamiento de los lineamientos correspondientes considerando lo siguiente:

- Deberán promover los principios rectores de los lineamientos, con especial énfasis en la “No Discriminación”, para las personas que hayan padecido COVID-19 o hayan convivido con algún familiar que lo tenga o lo haya tenido.
- Solicitar al Comité de seguimiento las características de la base de datos que requiere para integrarla de acuerdo con sus especificaciones.
- Conocer la guía de actuación para los casos en que una persona de su comunidad manifieste síntomas de COVID-19.
- Se deberá involucrar a la Comisión Local de Seguridad, para que participe en la aplicación de los lineamientos particulares de la dependencia, procurando hacer participar al personal que tenga conocimientos de salud y sanidad.

Los trabajadores, prestadores de servicios y estudiantes también deberán mantenerse informados del semáforo epidemiológico y deberán seguir las recomendaciones siguientes:

- No acudir al Centro de trabajo o estudios, así como a reuniones sociales con síntomas de COVID-19.
- Reportar a su entidad o dependencia: si forma parte de un grupo de población en situación de vulnerabilidad; reportar al área de personal o a la administración, si este o un familiar es sospecho o tiene COVID-19.
- Ingresar y salir de forma ordenada por los filtros de seguridad sanitaria establecidos.
- Atender las indicaciones específicas difundidas por la dependencia, en particular las relativas al espaciamiento seguro.



- Deberán portar un distintivo o credencial para su identificación.
- En caso de los trabajadores, deberán utilizar adecuadamente el equipo de protección personal, de acuerdo con las actividades que desarrolla.
- Acatar las recomendaciones de no compartir con otras personas dispositivos y utensilios de uso personal como: teléfonos celulares, utensilios de cocina, equipo de protección y artículos de escritorio personales.
- Asistir a las instalaciones de acuerdo a las indicaciones de las autoridades, relativas a la forma y dinámicas que permitan respetar el aforo seguro.

Acciones a seguir en caso de sospecha o confirmación de enfermedad COVID-19 para trabajadores o estudiantes

- En caso de tener 3 o más síntomas relativos al COVID-19, deberá hacerse la prueba y quedarse en casa.
- Acudir a urgencias del hospital más cercano para recibir atención médica en caso de presentar los síntomas siguientes:
  - a) Dificultad para respirar o sensación de falta de aire.
  - b) Dolor intenso o presión en el pecho.
  - c) Incapacidad para hablar o moverse.
- Llamar a **COVITEL GUERRERO al 800 772 5834** para obtener atención oportuna e información sobre el Coronavirus o llamar a **LINEA COVID UNAM 55 41611630 o 8004610145**, para recibir orientación médica sobre Covid-19
- Informar estado de salud al Responsable Sanitario de la dependencia, vía electrónica o telefónica.

**Responsable Sanitario:**

Nombre: Lic. Claudia L. Europa Domínguez  
Correo electrónico: ceuropa@cepe.unam.mx  
Teléfonos: 55 56222468  
Móvil: 55 54143065

**Ayudante del Responsable Sanitario:**

Nombre: L. C. Mario Orozco González  
Correo electrónico: morozco@cepe.unam.mx  
Teléfonos: 55 762 6220124 y 3410  
Móvil: 55 45227895



Una vez que el responsable este informado, deberá realizar lo siguiente:

- Tomar los datos personales, con el propósito de localizar a la persona enferma y procederá a registrar el evento en la bitácora correspondiente.
- Enviar al afectado las recomendaciones para los cuidados en casa.
- Dar seguimiento vía telefónica de la evolución del estado de salud del enfermo, registrarlo en bitácora e informar semanalmente al Comité de Seguimiento.

La aplicación de este protocolo es de carácter estricto, a fin de reducir el riesgo de contagio.

**Taxco de Alarcón Guerrero, 14 de septiembre del 2021.**

**Atte.**

**DIRECCIÓN CEPE TAXCO**